

# Sección internacional

## ASUNTOS GENERALES

### FMI: un nuevo convenio y las mismas divergencias

“No se adoptó ninguna decisión fundamental”, dijo el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, al referirse a los resultados de las reuniones celebradas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en la ciudad de México.<sup>1</sup> Esta lacónica conclusión contrasta con la imagen periodística de las conferencias monetarias, que insistieron en resaltar que de ellas había

1. Véase *Excelsior*, México, 2 de mayo de 1978.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

surgido un nuevo orden monetario internacional. En realidad, lo que se hizo en esas reuniones fue legalizar el sistema de flotación de las monedas y dar nuevos pasos en el intento de sustituir al oro como patrón y medio de pago y de reservas internacionales. Vistas desde esa perspectiva, las juntas del FMI en México formalizaron la sanción legal otorgada a las reformas del sistema monetario que empezaron a cobrar vida el 15 de agosto de 1971. En esa fecha el Gobierno de Estados Unidos decretó la inconvertibilidad áurea del dólar y sentó las bases para la desintegración del sistema de Bretton Woods, pilar de la reorganización monetaria de posguerra, cuya estructura había comenzado a deteriorarse por las profundas crisis monetarias que antecedieron a la decisión del presidente Nixon.

Desde ese momento, empezó un largo y trabajoso proceso de disputas y negociaciones en torno a la búsqueda de un

nuevo ordenamiento, que desde luego parece frágil y sujeto a múltiples correcciones futuras. El comunicado final del Comité Provisional de la Junta de Gobernadores, emitido el 30 de abril pasado,<sup>2</sup> no refleja el verdadero estado de ánimo de los participantes, según se desprende de algunas declaraciones de éstos al terminar la asamblea.<sup>3</sup> Al parecer, el poco entusiasmo de algunos de los ministros de Hacienda y directores de bancos centrales de los 133 países miembros del Fondo, se debe tanto a la perspecti-

2. Véase *El Mercado de Valores*, año XXXVIII, núm. 19, México, 8 de mayo de 1978.

3. Véanse las declaraciones del Secretario del Tesoro y del Subsecretario de Estado para Asuntos Económicos de Estados Unidos, Michael Blumenthal y Richard Cooper, respectivamente, del ministro del Tesoro de Italia, Filippo Pandolfi, del ministro dinamarqués Knud Heinesch, y del director gerente del FMI, Johanes Witteveen, una vez terminadas las reuniones del Fondo, en *Excelsior*, México, 2 de mayo de 1978.

va futura de las reformas y a la estimación poco alentadora de su capacidad para resolver los graves problemas monetarios presentes, como a la subsistencia y profundización de graves divergencias en el seno del Comité. Por otra parte, las reuniones se caracterizaron por el mantenimiento del abismo existente entre los reclamos de las naciones pobres y las decisiones de los países ricos, que siguen reestructurando el sistema monetario y financiero mundial por su exclusiva cuenta y sin considerar las observaciones de los países periféricos. No obstante, justo es reconocer que éstos todavía no han atinado a presentar una estrategia monetaria global que se pueda contraponer a la de las naciones capitalistas industrializadas. Se trata sólo de medidas parciales que no alcanzan a conformar un sistema con lógica propia y que tampoco se pueden insertar en el antiguo sin generar graves contradicciones y conflictos.

Las reuniones en la ciudad de México se efectuaron en la última semana de abril. Casi un mes antes, el FMI puso en vigencia la segunda enmienda a su propio Convenio Constitutivo, en la que se sancionan las principales modificaciones al régimen monetario internacional, y la decisión sobre el aumento de un tercio en las cuotas del Fondo.

La segunda enmienda entró a formar parte del estatuto jurídico del FMI el 1 de abril último, después de haber sido aceptada por las tres quintas partes del total de países miembros, que reúnen cuatro quintas partes de la totalidad de los votos. Al entrar en vigor la segunda enmienda también se cumplió uno de los requisitos necesarios para elevar el total de las cuotas del Fondo de 29 200 millones de DEG a 39 000 millones, según la resolución adoptada por la Junta de Gobernadores del Fondo el 22 de marzo de 1976. El otro requisito consiste, naturalmente, en que todos los países miembros acepten el aumento propuesto para cada uno de ellos. El 31 de marzo pasado, día en que el FMI hizo público el comunicado que daba cuenta de la entrada en vigor de la segunda enmienda del Convenio Constitutivo, también se informó, mediante otro comunicado de prensa, que 85 países, que representan 78.52% del total de las cuotas de la entidad, habían prestado su conformidad a la revisión de cuotas propuesta en 1976, que es la sexta revisión efectuada hasta el momento.

#### *La segunda enmienda al Convenio Constitutivo*

La segunda enmienda legaliza el nuevo régimen cambiario, cuya principal característica es la flotación de las monedas, reduce la función del oro y amplía los posibles usos de los derechos especiales de giro (DEG), de los cuales se declara que existe el propósito de convertirlos en el principal activo del sistema monetario.

El Convenio Constitutivo del Fondo, surgido de la Conferencia de Bretton Woods, realizada en 1944, fue enmendado por primera vez en 1969, cuando se crearon los DEG. Dos años después, el 1 de octubre de 1971, la Junta de Gobernadores del Fondo solicitó al Directorio Ejecutivo que estudiara todos los aspectos de la reforma del sistema monetario internacional. En 1972, el Directorio presentó el informe correspondiente, para ser considerado por el Comité para la Reforma del Sistema Monetario Internacional y Cuestiones Afines (Comité de los Veinte), en 1974. En el mismo año, el Comité Provisional de la Junta de Gobernadores sobre el Sistema Monetario Internacional sucedió en esas tareas al Comité de los Veinte y posteriormente, siguiendo sus recomendaciones, el Directorio Ejecutivo terminó los estudios sobre la enmienda el 24 de marzo de 1976. El proyecto fue aprobado por la Junta de Gobernadores el 30 de abril del mismo año y más tarde se lo sometió a la consideración de los países miembros.

La segunda enmienda<sup>4</sup> establece que los países miembros pueden poner en práctica el régimen de cambios de su elección, pero no pueden fijar para su moneda una equivalencia en valor con respecto al oro. En realidad, la facultad para elegir un determinado régimen cambiario es limitada, puesto que los países miembros deben aceptar ciertas obligaciones y la supervisión del Fondo. Al contrario del régimen anterior, cuya principal característica era la relativa estabilidad en los tipos de cambio, con la segunda enmienda los miembros del Fondo no están obligados a establecer paridades para sus monedas nacionales. Todo país miembro puede abandonar una paridad sin establecer otra inmediatamente, a menos que el Fondo decida lo contrario por una elevada mayoría de votos. Asimismo, las relaciones de paridad entre las monedas para las cuales se

hayamos establecido paridades serán más amplias que las que regían en el convenio anterior, y el Fondo tiene la facultad de modificar los márgenes. También tiene atribuciones para decidir, por una elevada mayoría de votos, que —de acuerdo con ciertos criterios— las condiciones económicas internacionales pueden indicar la conveniencia de volver a establecer un sistema de paridades estables pero ajustables.

El nuevo convenio obliga a los países a promover un sistema estable de tipos de cambio, para lo cual se deberán observar ciertas normas de carácter general con respecto a la política económica y financiera. Asimismo, los miembros deberán evitar que los tipos de cambio o el sistema monetario internacional sean manipulados por algunos países miembros con el objeto de impedir ajustes en las balanzas de pagos o para obtener ventajas competitivas desleales frente a otros países miembros.

La enmienda suprimió la función del oro como unidad de valor de los DEG y como común denominador de las paridades de las monedas. Además, abolió el precio oficial del metal, por lo que los países miembros quedan en libertad de efectuar transacciones con el mismo en el mercado o entre ellos. Finalmente derogó los pagos obligatorios en oro, por lo que el Fondo ya no está facultado para aceptarlo y, por el contrario, deberá desprenderse de sus existencias, vendiéndolas y distribuyéndolas de acuerdo con métodos ya establecidos, destinando las ganancias obtenidas por dichas operaciones a la asistencia de los países subdesarrollados miembros de la institución que tengan problemas de balanza de pagos. El Fondo, en sus operaciones con el metal, deberá evitar un control del precio del oro en los mercados, y los países miembros deberán establecer, con respecto a los activos de reserva, políticas tendientes a mejorar la supervisión de la liquidez internacional y a convertir a los DEG en el principal activo de reserva del sistema monetario internacional.

Con respecto a los DEG, la enmienda declara la intención de transformarlos en el principal activo de reserva del sistema monetario internacional. Su valoración será determinada de acuerdo con principios aprobados por elevada mayoría. Los países miembros, a su vez, pueden efectuar transacciones con DEG entre ellos, sin necesidad de utilizar activos de reserva, y el Fondo también puede permitir

4. Véase *Boletín del FMI*, Washington, 10 de abril de 1978.

que los países miembros realicen entre sí operaciones en DEG que no hayan sido previstas. Es posible que el Fondo revise las reglas de reconstitución de las tenencias de DEG en cualquier momento, contando con una mayoría de votos inferior a la requerida en el pasado. Los DEG remplazan al oro como medio de pago de los países miembros, y las tenencias en moneda de la Cuenta de Recursos Generales del Departamento General se mantienen obligatoriamente en DEG, a los tipos de cambio determinados. Las operaciones financieras del Fondo han sido ampliadas, y, a la vez, simplificadas. El Fondo podrá utilizar sus tenencias de las monedas de cualquiera de los países miembros en las operaciones que efectúe, y seleccionar las monedas que han de venderse, teniendo en cuenta la situación de los mercados y la posición de la balanza de pagos de las naciones afectadas. Los países miembros que compren al Fondo monedas de otros países, podrán utilizarlas para atender a sus necesidades de balanza de pagos, porque esas monedas o son de libre uso o serán aceptadas por el país miembro emisor, a cambio de monedas de libre uso.

El Fondo podrá permitir que los países miembros efectúen transacciones con arreglo a políticas especiales sin que al propio tiempo pierdan su posición en el tramo de reserva (antes, tramo oro). El Fondo, que hasta ahora podía mantener las tenencias de monedas de países miembros en un nivel de hasta 75% de las cuotas de esos países, con la enmienda podrá mantener hasta 100% de la cuota en esas monedas. El Fondo tiene ahora, también, la facultad de invertir en obligaciones rentables y negociables de organismos financieros internacionales o de los países miembros, parte de las monedas mantenidas en la Cuenta de Recursos Generales y el beneficio obtenido de las ventas de oro.

La enmienda suprimió las fórmulas detalladas sobre recompras y cálculos de reservas monetarias, con lo que se simplificaron las normas, pero, a la vez, aumentaron las facultades de supervisión de las políticas cambiarias por parte del Fondo. Estos criterios son menos específicos, más amplios y más analíticos. Finalmente, se prevé constituir un Consejo similar al Comité Provisional de la Junta de Gobernadores, pero no sólo con capacidad asesora, sino también con facultades para tomar decisiones.

Las normas de supervisión de la política cambiaria se encuentran contenidas en un documento aprobado el 29 de abril de 1977 por el Directorio Ejecutivo.<sup>5</sup> El documento dice que el Fondo ejercerá una "firme supervisión" de las políticas cambiarias de los países miembros, respetando el ordenamiento sociopolítico de esos países, los cuales, a su vez, consultarán regularmente con el Fondo acerca de sus políticas cambiarias. Para iniciar discusiones con un país miembro sobre su política cambiaria, el Fondo tomará en cuenta ciertos indicios, por ejemplo, si hay una intervención prolongada en gran escala y en una dirección determinada en el mercado cambiario; si el nivel de préstamos obtenidos con fines de balanza de pagos fuera excesivo; si hubiera restricciones o incentivos a las transacciones de pagos corrientes, también con fines de balanza de pagos; si se adoptarán políticas monetarias o financieras que influyan anormalmente en el movimiento de capitales, o si el comportamiento del tipo de cambio no estuviera de acuerdo con las condiciones económicas. La evaluación de las balanzas de pagos se hará en relación con la posición de reserva y la deuda externa.

#### *Las juntas monetarias en México*

Casi un mes después de haber entrado en vigor la segunda enmienda al Convenio Constitutivo en los últimos días de abril de 1978, se iniciaron en la ciudad de México las reuniones ministeriales de los países miembros del FMI. Estas reuniones correspondieron al Grupo de los 24, al Comité de Desarrollo y al Comité Provisional del Fondo Monetario.

#### a] El Grupo de los 24

El Grupo Intergubernamental de los 24 para Asuntos Monetarios, o Grupo de los 24, efectuó una reunión de expertos el 27 de abril y al día siguiente otra de ministros, con el propósito de homogeneizar las posiciones de los países subdesarrollados con respecto a los principales temas financieros internacionales, que posteriormente fueron discutidos por el Comité de Desarrollo y el Comité Provisional.

Los ministros del Grupo de los 24 examinaron la situación económica general, la desaceleración del ritmo de creci-

miento de los países industrializados y del comercio mundial, el deterioro de la relación de intercambio de los países subdesarrollados no exportadores de petróleo en la segunda mitad del año anterior, las nuevas dificultades experimentadas por estos países en su demanda de fondos en el mercado internacional de capital y el crecimiento de las obstrucciones proteccionistas de los países industrializados, que ejercen una influencia nociva en el desarrollo de los países periféricos.

Los países subdesarrollados no exportadores de petróleo experimentarán un incremento de su déficit en cuenta corriente, que alcanzará posiblemente 30 000 millones de dólares al final del presente año, 8 000 millones más que en 1977. El déficit en cuenta corriente movió a los países subdesarrollados de bajos ingresos a solicitar ayuda oficial, pero la insuficiencia del monto obtenido les creó serias dificultades o los obligó a recurrir al financiamiento de los bancos comerciales.

La asamblea de los 24 pidió una mayor coordinación entre los países industrializados, con el propósito de que se logre alcanzar una expansión de la producción y del comercio mundiales. En la reunión se dijo que los riesgos inflacionarios de una política de esta naturaleza se reducirían al mínimo si los industrializados reexaminaran las rigideces existentes en las políticas de precios y salarios y disminuyeran las barreras proteccionistas. Este grupo de países pidió a los desarrollados que cumplan los compromisos que contrajeron con la Declaración de Tokio, que prevé negociaciones multilaterales para ampliar el comercio con las naciones subdesarrolladas.

En la reunión se pidió a los países desarrollados que cumplan con la asistencia de 0.7% de su PNB para los países subdesarrollados, monto fijado por las Naciones Unidas, y se solicitó que se aumente el capital de las instituciones multilaterales de desarrollo. Los ministros del Tercer Mundo pasaron revista a la propuesta de crear un servicio de financiamiento a largo plazo para los países subdesarrollados e instaron a las naciones industrializadas a cumplir con el acuerdo logrado recientemente en Ginebra, bajo los auspicios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), de aliviar la deuda oficial de las naciones de menores ingresos para lograr una mayor transfe-

5. Véase *Boletín del FMI*, Washington, 9 de mayo de 1977.

rencia de recursos. También destacaron que no se pusieron en práctica las recomendaciones presentadas por el Comité para el Desarrollo, de favorecer el acceso de los países periféricos a los mercados de capitales, y se señaló, por el contrario, que muchos países desarrollados intensificaron sus restricciones a la salida de capitales.

Los ministros estimaron conveniente que el servicio de financiamiento suplementario iniciara sus operaciones lo antes posible y propusieron también que se modificara la condicionalidad estricta asociada a los giros efectuados en los tramos de crédito superiores y conforme al servicio ampliado, sobre todo porque los países en desarrollo recurren actualmente a estos créditos de una manera muy limitada.

Los países subdesarrollados se manifestaron de acuerdo con el propósito de hacer de los DEG el principal activo de reserva, y subrayaron la necesidad de que se efectúe una nueva asignación con el fin de mejorar la composición de las reservas y satisfacer las necesidades de liquidez. Para acentuar la atracción de los DEG, se manifestaron de acuerdo con que se eleve el tipo de interés de los mismos, y que se elimine la obligación de reconstituir (con otras divisas) las tenencias de DEG.

Los ministros de los países subdesarrollados examinaron la séptima revisión de cuotas y estimaron que el aumento debía ser de 50%, como mínimo. Para la octava revisión, la asamblea propuso que el FMI revisara los criterios con los que se efectúan las asignaciones de cuotas, para que éstas reflejen, de una manera más adecuada, la situación económica de los países periféricos.

#### b] El Comité de Desarrollo

El Comité Ministerial Conjunto de la Junta de Gobernadores del Banco Mundial y del Fondo para la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo o, más simplemente, Comité de Desarrollo, creado a propuesta de México en 1974, sesionó a alto nivel el 28 de abril. Pasó revista a la situación de las instituciones multilaterales de desarrollo, a los estudios realizados sobre el acceso de los países periféricos a los mercados de capitales y a la situación de la deuda externa del mundo subdesarrollado, después de los acuerdos logrados en Ginebra en las reuniones de la UNCTAD.

Finalmente, el Comité estudió el estado actual de los informes sobre desarrollo mundial y estabilización de ingresos de exportación, que el Comité considerará en su próxima reunión, programada para septiembre de 1978.

#### c] El Comité Provisional

El 29 y 30 de abril último también celebró su X Reunión el Comité Provisional de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional, bajo la presidencia del señor Denis Healey, ministro de Hacienda del Reino Unido.

El comunicado que se dio a conocer al finalizar la reunión expresa la satisfacción del Comité por la puesta en marcha de la segunda enmienda al Convenio Constitutivo del FMI y por la aprobación dada por la enorme mayoría de los países miembros al aumento de sus cuotas.

El Comité señaló que mejoró la situación mundial en lo que atañe a la estabilización y al crecimiento económico. Se advirtió la reducción del superávit de los países exportadores de petróleo y el mayor acceso a las fuentes de financiamiento logrado por las naciones subdesarrolladas no exportadoras de petróleo, para resolver los problemas de desequilibrio en las cuentas corrientes, aunque se prevé un incremento del déficit para el año en curso.

El optimista punto de vista del Comité no le impidió reconocer que la evolución de la economía mundial no fue satisfactoria, dado que subsiste el alto nivel de desempleo, que el comercio mundial se desenvuelve con lentitud, que persiste la inflación y que el ajuste de las cuentas del comercio mundial y de los capitales internacionales da lugar a grandes desequilibrios y fomenta una gran inestabilidad en los tipos de cambio. El Comité reconoció, además, que esta situación hace correr el riesgo de que se recurra a medidas cada vez más proteccionistas, aunque expresó su esperanza de que se desenvuelvan con éxito las negociaciones multilaterales de comercio. El Comité, una vez más, recalcó la importancia de que se logre acelerar las tasas de crecimiento económico de los países subdesarrollados y que las naciones industrializadas se ocupen de aumentar la corriente de recursos hacia la periferia.

Según el Comité, la estrategia de crecimiento económico de los países indus-

trializados debe guardar relación con los resultados obtenidos en la lucha contra la inflación, con la solidez de las cuentas externas y con el margen de la capacidad económica no utilizada. En la reunión se aconsejó contrarrestar el predominio de los factores de costos en el proceso inflacionario, destacándose que era preferible hacer reducciones tributarias que aumentar el gasto público, salvo que este gasto se oriente hacia la inversión. Estas recomendaciones, unidas a tasas de crecimiento diferentes, permitirían reducir los desequilibrios externos y contribuir a una mayor estabilidad de los mercados de divisas.

El Comité manifestó su beneplácito por la puesta en marcha de la segunda enmienda y por las facultades que adquiere el Fondo, de supervisar las políticas de tipo de cambio. Con respecto a los DEG, el Comité acordó que es necesario elevar el tipo de interés, del actual nivel de 60%, al de 80%, como máximo, sobre el promedio ponderado de los tipos de interés a corto plazo vigentes en los cinco países miembros con mayores cuotas. Sin embargo, algunos países miembros sólo respaldarían ese aumento del tipo de interés si se efectuara una nueva asignación de DEG. Con relación a las normas sobre reconstitución y asignación de DEG, el comunicado da a entender que no hubo posiciones uniformes. Dado que la séptima revisión de cuotas debía estar concluida el 9 de febrero pasado, el Comité expresó inquietud por el retraso. La mayoría de los miembros del Comité señaló que la revisión debe ser básicamente proporcional y que no debería disminuir la participación relativa de ningún país subdesarrollado.

El Comité también se mostró preocupado por la tardanza en poner a funcionar el servicio de financiamiento suplementario, cuya creación se decidió hace más de medio año, y reiteró que se debía estudiar la posibilidad de crear una subvención para los cargos que pagarían los países de bajo ingreso.

#### *Propuesta de México*

México propuso, ante el Grupo de los 24,<sup>6</sup> la creación de un fondo de recirculación a largo plazo, mediante el cual las naciones superavitarias financiarían la adquisición de bienes de capital por par-

6. Véase *El Mercado de Valores*, op. cit.

te de los países subdesarrollados. El fondo, destinado a la vez a neutralizar los desequilibrios del sistema internacional de ajustes y a proveer de fondos para el desarrollo a las naciones periféricas, sería de 15 000 millones de dólares, divididos en tres operaciones de empréstito de 5 000 millones cada uno, y estaría administrado por el Banco Mundial.

La propuesta tiende a llenar la falta de mecanismos de recirculación que ofrezcan financiamiento a largo plazo. Los préstamos serían independientes de las operaciones normales de crédito realizadas por el Banco Mundial y se crearía un mercado secundario para dotar de liquidez a los bonos, pagarés, certificados u otros instrumentos de deuda que integrarían el fondo de recirculación y que se denominarían en DEG.

Los bienes de capital se podrían adquirir en relación con proyectos específicos y con programas sectoriales y estarían destinados a los países subdesarrollados. Su destinatario no será sólo el sector público, porque se podrían conceder también a empresas nacionales privadas que operen en dichos países, quizá con la aprobación o garantía del gobierno o de una institución financiera pública. Además de mejorar la estructura de los activos y los pasivos en los mercados financieros, el proyecto ofrecería a las naciones industrializadas la posibilidad de dinamizar la venta de equipos, lo que podría contribuir a reactivar la economía mundial.

### Conclusiones

Como se dijo al principio, las reuniones monetarias de México no han terminado con el sistema de Bretton Woods, dado que los fundamentos de este sistema se fueron extinguiendo a lo largo de las numerosas crisis monetarias que el mundo capitalista vivió en los últimos 15 años. El nuevo ordenamiento se gestó precisamente mediante las respuestas parciales que se fueron dando en ese tiempo a los problemas creados por la crisis. Las reuniones de México, en cambio, fueron las primeras que tuvieron lugar después de que se sancionaron oficialmente algunos de los principales aspectos del reordenamiento monetario, sobre todo merced a la segunda enmienda realizada al Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, que entró en vigencia casi un mes antes de las reuniones.

En el transcurso de las juntas celebradas en México no hubo progresos con respecto a los acuerdos ya alcanzados. Los países pobres bregaron para que el aumento de las cuotas llegara a 100%. Finalmente, se aprobó un aumento de alrededor de 33%. Las naciones subdesarrolladas pretendieron que se aumentarían los usos y aplicaciones de los DEG, pero los países desarrollados no estuvieron de acuerdo. Es más, si uno de los objetivos de la reforma fue la sustitución del oro por los DEG, un dirigente bancario sueco se encargó de señalar cuál era el pensamiento de los grandes círculos financieros sobre este nuevo instrumento: "la banca privada no tiene confianza en los DEG".<sup>7</sup> Como se ve, el grado de optimismo en los fundamentos del nuevo ordenamiento monetario no es muy auspicioso.

Los países capitalistas industrializados tampoco mostraron demasiado acuerdo entre ellos. La emisión de DEG tenía, para algunos, el propósito de congelar dólares y limitar el empapelamiento mundial con la moneda estadounidense, pero Estados Unidos se opuso sistemáticamente a que se congelaran de esa manera sus dólares. La idea de la congelación se debe, en gran medida, a Johannes Witteveen, director gerente del FMI que en breve será sustituido —entre otras cosas por estas graves divergencias de opinión— por Jaques de Larrossiere, actual director del Tesoro de Francia. No fue la única idea malograda de Witteveen: las facilidades suplementarias que llevan su nombre,<sup>8</sup> respecto a las cuales todos lamentaron la tardanza en ponerlas en vigencia, se están demorando porque Estados Unidos no parece dispuesto a efectuar el aporte que le corresponde, lo que, a su vez, mueve a otros países a comportarse de la misma manera. En el comunicado oficial no quedó en claro cuáles eran los obstáculos que provocaban tantos lamentos.

Los pedidos y exigencias de los países subdesarrollados, como de costumbre, no pasan de ser tratados en el Grupo de

los 24 y, a lo sumo, no superan las consabidas informaciones de que "se ha tomado nota" de los mismos. Posiblemente, ese puede ser el destino inmediato de la propuesta de México sobre la recirculación de recursos a largo plazo. El mundo capitalista desarrollado, a despecho de las declaraciones de sus dirigentes y emisarios, ejerce una férrea dictadura sobre las decisiones monetarias, piezas de primer orden para decidir la evolución de la economía mundial y transferir ingresos de unas regiones a otras del mundo.

A la vez, no debe olvidarse que la principal decisión incluida en la segunda enmienda es la relativa al oro. El mundo capitalista desarrollado ha decretado su sustitución y su replazo por los DEG. Empero, la moneda sirve como tal porque representa un valor, ya sea porque es portadora del mismo (como en el caso del oro) o porque hay un régimen de conversión de divisas por oro. Al suprimir la conversión y al pretender desalojar oficialmente al oro, las monedas dejan de ser referencia segura del valor. De ahí a las crisis monetarias continuadas hay un solo paso. Esto significa que el nuevo ordenamiento no garantiza más que la continuidad del tremedal monetario de los últimos años y la posible constitución de reservas en oro al margen del sistema oficial. Los países subdesarrollados, que se adherieron con muy pocos fundamentos al programa de sustituir al oro, lo hicieron porque su propia falta de desarrollo los condenaba a la posesión de una minúscula liquidez o les exigía esfuerzos excesivos para obtenerla. Al parecer, nada de esto va a cambiar con la nueva liquidez de los DEG, asignados también de acuerdo con el poder económico y financiero y calificados de reserva de segunda o de tercera clase por los banqueros. Entretanto, el FMI, con la flotación y sin un sustituto de la convertibilidad, no tendrá más remedio que estar al servicio de las prácticas financieras y monetarias de los poderosos, como se ha visto en el caso de Estados Unidos y de sus manejos cambiarios con el dólar y de su indisciplina con la balanza de pagos. Sin embargo, el mismo Fondo tendrá mucho más poder sobre los débiles, a los que podrá aconsejar y orientar con más fuerza. La reforma, en síntesis, refleja lo que viene sucediendo invariablemente en la economía mundial capitalista: los pobres serán más pobres y los ricos más poderosos.□

7. Véanse las declaraciones de Lars Erik Tunholm, representante de Suecia en la Conferencia Monetaria Internacional, celebrada en la ciudad de México el 22 de mayo pasado, en *Excelsior*, México, 24 de mayo de 1978.

8. Véanse David Bell, "Grappling with the dollar problem" y Guy de Jonquieres y Peter Riddell, "Behind the IMF scenes in Mexico City", en *The Financial Times*, Londres, del 28 de abril y del 2 de mayo de 1978, respectivamente.

---

# La otra cara del turismo

## Sus efectos culturales | JACQUES BUGNICOURT

Ha habido grandes discusiones sobre los efectos culturales del turismo y sobre si es o no "un factor para un mejor entendimiento entre los pueblos".

Muy raras veces se encuentra un interés verdadero de parte de la mayoría de los turistas por las culturas de Africa, Asia, América Latina y Oceanía, y en el

Nota: este trabajo apareció originalmente en la publicación de las Naciones Unidas *Foro del Desarrollo*, vol. V, núm. 7, septiembre-octubre de 1977. La primera parte de este trabajo ("Un nuevo colonialismo. Turismo para los ricos") se reprodujo en *Comercio Exterior*, vol. 28, núm. 3, México, marzo de 1978, pp. 301-303. La Redacción le hizo pequeños cambios editoriales.

diálogo que pueda resultar del mismo. La mayoría de los turistas está más interesada en admirar el paisaje y los monumentos famosos, que en entrar en contacto con una cultura viva. Reaccionan únicamente a sus propias expectativas. No tienen ni que interpretar, sino simplemente reconocer. No es un país lo que visitan, sino la imagen de un país, donde únicamente se concentra la atención en lo insólito, lo inesperado y lo excéntrico, lo gigantesco (o diminuto), y lo prodigioso (o minúsculo). Mediante una transferencia física superficial de un país a otro, y una rápida ojeada a los puntos de interés, lo que el viajero realmente descubre es su propia imagen, reforzando así sus puntos de vista etnocéntricos.

Pero esto no es lo peor, y uno se pregunta si los esfuerzos de unos pocos individuos para abrir puertas y buscar la comprensión internacional, compensa el daño causado o agravado por el turismo al inmiscuirse en los varios aspectos de la vida cultural de los pueblos del Tercer Mundo.

En la esfera de las artes es posiblemente donde el daño causado o agravado por el turismo sea más marcado. El hecho de que en la mayoría de los países africanos, por ejemplo, los turistas se mantienen en unos lugares específicos, y no se aventuran fuera de las rutas trilladas, disimula ciertos efectos destructivos indirectos que el turismo acarrea. Ya se trate de obras de arte Beber en

joyería, turbantes de Bambara, dagas de Rwanda o biblias escritas en pergamino en Amharic, el proceso es casi siempre el mismo: los que venden estos objetos a la salida de los hoteles internacionales, constituyen el último eslabón de una cadena de coleccionistas que se proyecta hasta lo más profundo del interior del país, convenciendo a los campesinos, casi siempre hasta la coronilla en deudas, a separarse de objetos tradicionales que puede que hayan sido usados por generaciones, y que fueron originalmente concebidos por otras razones que no eran el lucro.

#### PROPICIA EL PILLAJE

Esta misma avidez por el dinero que induce a la gente a separarse de reliquias de familia, explica el saqueo de los sitios arqueológicos o la profanación de monumentos en Egipto, Balí, India y América Central. Así, el turismo es un incentivo para el pillaje de las obras de arte nacionales. El fenómeno se aceleró después de la venta inicial de antigüedades, joyas arcaicas, alfombras, estatuas y máscaras, en respuesta a la demanda en los países de donde provenían los turistas, demanda que se acentuó por la codicia que provocaron los objetos traídos del Tercer Mundo.

El efecto del turismo en la evolución de la danza se opera en forma diferente. Aún hoy el turismo en Africa ha alentado la degeneración de los bailes clásicos y populares convirtiéndolos en vulgares danzas de ombligo, si bien es cierto que después de la independencia varios países han puesto coto a esta tendencia. El problema es grave para mucha gente en todo el Tercer Mundo, por cuanto las danzas populares eran y son todavía, en parte, sagradas o cuando menos de carácter simbólico. En algunos casos significan parte de la historia de la gente o marcan etapas de la iniciación de la juventud. Estos episodios, que atraen al turista se seleccionan y se sacan de su contexto para ejecutarlos, por dinero, en momentos determinados.

Las influencias del turismo en la arquitectura se han manifestado más rápidamente y han sido más espectaculares de lo que se preveía. La imitación de

pagodas, el estilo neomorisco, la choza de paja falsificada por un lado, y la falta de carácter de los hoteles palaciegos internacionales, por otro, es un fenómeno sumamente conocido. Pero no siempre se tiene en mente hasta dónde este tipo de construcción ejerce influencia en el estilo de muchos otros edificios.

#### TEMPLOS PROFANADOS

El efecto del turismo se hace sentir también en la religión y las creencias populares básicas en Africa, Asia y Oceanía, en donde a menudo se considera sacrílego separar lo estético, lo simbólico y lo ritual. El efecto que puede ejercer el turismo puede asumir varias formas: profanación de los lugares para el culto, los cuales los turistas visitan a cualquier hora del día, toman fotografías e incluso profanan; la vulgarización de los objetos de culto que pueden ser vendidos por individuos, aun cuando sean posesión de la familia o la comunidad, para ser usados quién sabe en qué forma; pervisión de las ceremonias, ya sea grabándolas o fotografiándolas conforme se realizan, interrumpiendo sus propias secuencias, o haciendo que sean ejecutadas "a la carta", sin importarles la hora y las circunstancias a las cuales están tradicionalmente ligadas.

Nada de esto es compensado por los pocos efectos beneficiosos que el turismo pudiese tener en la esfera cultural. Puede que existan, sin duda, algunos turistas bien informados, los cuales, ocasionalmente, hayan podido divulgar ciertos aspectos del arte nacional hasta entonces desconocidos, o que hayan llamado la atención sobre determinadas características estéticas que hasta aquel momento habían pasado inadvertidas. Es cierto que la curiosidad cultural de ciertos turistas puede tener un efecto estimulante en los nacionales, y los puede alentar a interesarse más en sus artes y tradiciones, mediante la producción de copias —dejando a un lado la mediocridad de la mayoría de los objetos diseñados para los turistas—; la demanda turística ha estimulado también ciertas formas artísticas totalmente auténticas, sobre todo alfombras, joyería y cerámica. En el Sahara septentrional, por ejemplo, el diseño en tela y la utilización de anillos han sido grandemente estimulados

como resultado del interés mostrado por los turistas.

Otra contribución cultural del turismo es lo que podría llamarse la introducción a las ideas modernas. En lo que se refiere a información, respeto por las libertades colectivas o individuales y conciencia sobre ciertas formas de superstición u opresión, a través del contacto con ciertos turistas, el punto de vista y el comportamiento de la población del país anfitrión puede evolucionar en la dirección del progreso humano. Sin embargo, parece casi imposible que estas pocas contribuciones puedan disociarse de la masa de valores y actitudes que el turista trae consigo, y que genera imitación por parte de la gente local.

*Pero tal vez el efecto más grave del turismo en la esfera social sea el de la desmoralización. Dolce far niente, extravagancia arbitraria sin ninguna conexión visible con el trabajo, artículos y ropa de alta moda, lujos palaciegos; todas estas cosas despiertan la imaginación de las masas empobrecidas del Tercer Mundo, y las desaniman para trabajar activamente y ganarse el sustento trabajando la tierra. El ocio letárgico del turista aviva las llamas del antidesarrollo, si es que entendemos por desarrollo el trabajo duro y la perseverancia por parte de la población, a fin de mejorar su suerte mediante sus propios esfuerzos.*

La creación de un sentido de inferioridad en los habitantes del país anfitrión en cuanto al turista, se hace sentir de varias maneras. En primer lugar, no sólo los mejores hoteles sino también los mejores productos se destinan, en la práctica, para los turistas. Después, y para hacer la diferencia aún más evidente, el turista adopta el comportamiento del rico. La atracción turística de un país para el europeo o norteamericano está a menudo en relación directa con la pobreza de su población. Al ganar su ingreso en un país industrializado para gastarlo en un país subdesarrollado, el turista se beneficia sin duda con el mayor poder adquisitivo, y por tanto sería una sorpresa muy grande que el turismo en el Tercer Mundo contribuyese en forma importante para mejorar la comercialización de las relaciones humanas.

El visitante cree que su dinero lo puede todo, y se le hace creer que eso es así. Si bien es cierto que no sólo el turismo engendra la prostitución, el alcoholismo y el crimen, es innegable que afecta y ayuda a difundirlos. Las dificultades en encontrar trabajo, combinadas con la tentación que generan los "modernos" modelos de consumo, inducen a ciertos elementos de la población del país anfitrión a complacer las necesidades del turista. La propia lógica del turismo conduce a la aparición de un tipo de trabajo cuyo único objetivo es satisfacer cualquier capricho del turista, agravando así, aún más, las relaciones desiguales entre los turistas y la gente del país anfitrión.

#### SE AGRAVA LA DEPENDENCIA

Por encima de estas crueles verdades debemos admitir, además, que con frecuencia un grupo privilegiado de nacionales actúa como intermediario para el empresario extranjero y lo ayuda a establecer su negocio en el país. En estos casos, el turismo asume una nueva dimensión con varios grupos sociales teniendo una participación en sus resultados. Por un lado, tenemos los ricos de los países desarrollados, de quienes la clase media e incluso la trabajadora, manipulada por las agencias y los operadores de excursiones, reciben las instrucciones. Del otro lado, tenemos el grupo privilegiado en los países anfitriones subdesarrollados junto con los empleados, los moradores de barriada y el campesino.

Algunos de estos grupos se benefician del turismo, otros son sus víctimas; y todo esto se lleva a cabo contra el trasfondo de relaciones internacionales caracterizadas por la desigualdad de los tipos de cambio y la búsqueda, bajo varias formas, de la explotación del Tercer Mundo por parte de los países industrializados. Por el momento, la balanza de fuerzas, tanto en el nivel internacional como dentro de muchos países, indica que —por lo menos en cuanto al turismo— se ha agravado la situación de dependencia de los países en desarrollo. Pero no es ni aceptable ni inevitable que esto permanezca siempre así.

#### ¿UN TURISMO BENEFICO?

A falta de una evaluación de los costos económicos y beneficios comparativos, de las ventajas y desventajas sociales, y de forma más general de los efectos totales sobre el ambiente, la mayor parte de los planes y programas turísticos en Africa se ha elaborado sobre la base de la demanda; en otras palabras, sobre la base de los intereses de las agencias extranjeras de turismo, y en una forma más general, de las empresas transnacionales.

¿Es posible concebir entonces formas de turismo que no acentúen la dependencia ni tengan un efecto destructivo en el ambiente y en la sociedad de los países del Tercer Mundo?

A este respecto hay una gran serie de medidas que están al alcance de los países del Tercer Mundo:

- La creación de agencias de viajes por grupos de países, a fin de hacer negocios con los operadores de excursiones y competir con ellos.
- Compartir el transporte aéreo garantizando a las líneas del país anfitrión por lo menos la mitad del tráfico.
- El control de los sitios e itinerarios turísticos, para aminorar la desorganización social que acarrea el turismo.

Estos son solamente unos pocos ejemplos, pero todos ellos no hacen sino atacar los síntomas. Incluso dentro del contexto del sistema económico mundial que está actualmente en vigor, podemos esperar mejores progresos y llevar a cabo algún tipo de acuerdo entre los países donde brilla el sol, durante los períodos del año en que aquél tiene más demanda para los habitantes del hemisferio norte —un tipo de "asociación de países de sol valioso". Si se estableciese un organismo sobre estas bases, se estaría en condiciones de hacer frente al poder económico que apoya a los operadores del turismo.

Otra solución sería cambiar el punto de vista de los que ostentan el poder.

Esto significaría promover formas internas de turismo, o intercambios entre grupos de países con estructuras y niveles económicos similares, así como metas de desarrollo compatibles. El turismo se convertiría, así, en un instrumento de cohesión entre esos países, y los viajes serían aprovechados para el intercambio de experiencias.

Un tercer enfoque que no es en nada incompatible con los anteriores, consistiría en utilizar el turismo para una comprensión efectiva entre los pueblos y las culturas y, sobre todo, para fortalecer la solidaridad con los países explotados.

Claro está que la sola franqueza y buena voluntad no son suficientes para zanjar diferencias y eliminar los malentendidos. Ellas constituyen únicamente el punto de partida a ambos extremos de la senda turística. Pero se pueden concebir acuerdos entre una y otra región o entre ciudades, o entre empresas rurales y zonas y grupos en las aldeas a fin de que, fuera de los viajes en los días feriados, puedan mantenerse relaciones continuas sobre la base del respeto mutuo.

#### TURISMO SOLIDARIO

Sin embargo, los anteriores esquemas son factibles sólo a condición de que los pueblos del Tercer Mundo estén genuinamente interesados en continuar recibiendo de buen grado visitantes del mundo industrial y hacer contacto con ellos. En vista del excesivo abuso de la hospitalidad tradicional de estos países durante el período colonial y en los años subsiguientes, no es fácil dar por descontado que esto se produzca, y construir una forma idílica de turismo sobre esas bases para el futuro.

*No existe la menor duda de que se necesitará un cambio total en las relaciones económicas y sociales, entre los países industrializados y el Tercer Mundo, con la consecuente evolución en el comportamiento, antes de que pueda haber perspectivas reales de un turismo que no merezca ser calificado de colonialismo, sino que acerque a los pueblos y les ofrezca el descubrimiento enriquecedor de nuevos ambientes y diferentes civilizaciones. □*